

Los Debates

ANO XIII DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA NUM. 2096

PRECIOS DE SUSCRIPCION:
Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.
Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

TORTOSA
Jueves 22 de Marzo de 1900

PUNTOS DE SUSCRIPCION:
En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3,
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31
Cebrian y Compañía.

Observaciones meteorológicas, tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el Profesor D. Rafael Vilás.

DIA 21 DE MARZO DE 1900

BARÓMETRO			TERMÓMETRO			Evapori- metro	Pluvióme- tro	Estado del cielo	Dirección del viento	OBSERVACIONES
Máxima	Mínima	Oscilación	Máxima	Mínima	Media					
748	741	7	20'50	9	14'75	3'4	13'2	Lloviendo	S. E.	Termómetro seco 13'50 Húmedo 12'50

Allá veremos

Supónese por una buena parte de la prensa que el Gobierno tiene intenciones maquiavélicas en cuanto a los debates parlamentarios se refiere, queriendo prolongarlos hasta Abril para hacer que las Cortes vuelvan a abrirse en el mes de Mayo.

No sabemos si la suspicacia de los colegas y de las oposiciones tendrá poco ó mucho fundamento. Al Gobierno toea desvanecer esas especies que le perjudican.

Uno de los elementos que nutren al poder en su vida sana es el arraigo en la opinión, y ésta no puede nunca estar al lado de los gobernantes de mala fe que supone en aquellos apartamiento, divorcio del espíritu público, á espaldas del cual se pretende hacer lo que le desagrada ó le perjudica.

No creemos que el claro talento del Sr. Silvela empuje á éste por tales derroteros, ni que el cambio de plan que parece haberse iniciado en el presidente del Consejo obedezca á torcida voluntad.

Los proyectos de ley que se encontraban destinados al sueño de los justos vuelven á salir á luz, y esto no es precisamente signo de alargar situaciones por particularísimas conveniencias.

Hay leyes, como la de Sanidad, cuya importancia no es necesario encarecer; pero nos hallamos acostumbrados á considerar como de interés lo que produce ruido, lucha, excitación de pasiones, y lo útil, que no lleva consigo tan exagerado movimiento, tiene el triste privilegio de ser considerado como cosa baladí.

Esto, lo repetimos, no es prejudicar las intenciones del Gobierno, sino poner las cosas en su propio terreno para que la opinión, libre en el juicio, como en el fallo, tenga en uno y en otro verdaderos puntos de mira.

Ahora sí que el Sr. Silvela, si es cierto que quiere verse libre de la impedimenta de las discusiones parlamentarias, las cuales sólo entorpecen á los gobiernos débiles y sin convicción, pues éste, sinceramente sentido, puede, desde el banco azul, arrostrar todo linaje de borrascas, y más todo aquél que esté dispuesto á dejar piel y carne en la jornada; si el Sr. Silvela, decimos, quiere cerrar las Cortes en Mayo para no abrirlas hasta Octubre, contrae ante el país compromiso ineludible, y de no complacerle, podría traer graves consecuencias de presentarse ante el Parlamento para la última de las épocas con una gran parte de su anunciada labor realizada á conciencia y con los cimientos, por lo menos, de la regeneración bien sentados.

Si el Sr. Silvela se siente con fuerzas para hacer todo esto hasta el mes de Octubre, puede permitirse el lujo de esos escarceos ante las oposiciones, gallardías, si lo son, que se convierten en ingeniosos recursos de gobernante cuando el éxito corona el artificio.

Pero si son fuerzas de flaquezas y argucias del cansancio, de nada servirán como no sea para añadir un argumento más á los muchos que pesan sobre el Gobierno y no ciertamente para su alabanza.

Pero, en fin, todo ello puede quedar en su justo medio.

Sigue acentuándose el rumor de que en la próxima semana se suspenderán las tareas parlamentarias. El Sr. Silvela está en inmejorables condiciones para dar su rostro á los maliciosos y, sobre todo, para lanzarse por la senda del buen Gobierno como muy pocos lo pudieran hacer.

No debe quejarse de su suerte.

En fin, en cercano plazo ha de pedirle aquello á que tiene derecho. ¿Cómo responderá el jefe del Gobierno? Allá veremos.

Caza de la perdiz

La perdiz es un ave que puede domesticarse con facilidad. Para esto es conveniente enjaular los pollos de pequeños. La perdiz se alimenta de semillas, yerba, uvas, madroños y chinatillos. Anda con una ligereza extraordinaria y vuela con mucha rapidez y casi siempre con el aire en la cola.

Hay muchas maneras de cazar la perdiz: con reclamo, con perro, con alares, á caballo, etc., etc. Con reclamo, se caza desde el mes de Febrero, que es cuando empiezan á estar en celo, hasta el mes de Abril, y consiste esta caza en hacer un puesto ó aguar-do, de piedra ó monte, con una tronera, que dá frente al reclamo; en el interior de este aguardo, que debe estar bien tapado por la parte delantera, es donde se esconde el cazador. A una distancia de veinte pasos se coloca el reclamo, y la parte que media entre el tángano (1) y el puesto debe cuidar el cazador que esté limpia de piedras y de monte, pues con las primeras es fácil matar el reclamo, al

(1) Nombre que se dá á donde está colocado el reclamo.

rechazo ó rebote de los plomos, y con el monte es difícil ver la caza que entra. Esta manera de cazar es muy bonita, pero de mucha paciencia y además se necesita un buen reclamo.

En el mes de Mayo se caza también con reclamo hebra, y aunque no es tan divertida la caza, se mata más y más pronto. En ésta época todos son machos los que mueren (aunque las hembras, algunas, se corren también).

Teniendo verdadera afición á la caza y muchos pies, no hay nada más bonito que cazar con perro. Es donde verdaderamente goza el cazador porque vé trabajar al perro. A ninguna perdiz se la debe tirar á más distancia de cuarenta varas. Si la perdiz sale volando por delante del cazador, al hilo, se la debe apuntar á la cola, á las plumas de color de canela; casi siempre que se apunta á ese sitio es muerta la perdiz.

Si sale volando á la derecha, debe el cazador volverse de ese lado y echar el tiro una cuarta por delante, y si sabe correr bien la mano izquierda, debe apuntar á la cabeza para que el tiro dé en el cuerpo, y si sale volando por el lado izquierdo, debe volverse el cazador de dicho lado y guardar las reglas anteriores; si la perdiz viene rechazada, á pasar por cima del cazador, éste debe adelantar el tiro media vara ó dejarla pasar y tirarla al hilo. Estos tiros son muy difíciles y el que llega á matar así las perdices es un maestro.

UN AFICIONADO.

La caja DE cerillas

Un ingenioso escritor, y no es ahora el adjetivo tributo á la amistad, pues no sé quién es ese escritor, co-

menta en un periódico militar muy acertadamente las revelaciones hechas ante el Congreso por el señor Bergamín acerca de las «sisas de los fósforos». Un inglés, dice el comentarista, llevaría a los tribunales á esos defraudadores: los españoles nos limitamos á incomodarnos con los políticos que los amparan... y á coleccionar las estampitas que se nos da á falta de cerillas auténticas y utilizables.

Cierto que si á un ciudadano cualquiera le diese por ejercer de tal y se presentara con un notario á comprar cerillas, el estanquero lo insultaría, y los curiales le echarían á cajas destempladas con su denuncia; pero, si en vez de hacer eso un cualquiera lo hicieran, por ejemplo, los mismos diputados defraudados por la Arrendataria, ¿quién duda que ésta sucumbiría y tendría que enmendarse ó renunciar al negocio? Pero esto no sería español.

Hace ya tiempo que alguien vió en una caja de cerillas algo así como nuestra fiel imagen, un símbolo de la vida española.

Dan á usted una caja de las de á diez céntimos, y ¿qué es lo primero que se ve? Pues un precinto; una tira de papel sellado que habla del Estado que lo ahoga todo y que todo lo envuelve y sujeta con cadenas mortales para toda iniciativa social.

Rompe usted el precinto, y ve, por un lado, un viejo monumento que habla de ese pasado de piedra en cuya perzosa y vana contemplación nos petrificamos todos, y, por el otro lado, un general ó un personaje político, lo único visible de la España contemporánea.

Abrimos la caja, y nos deslumbra los colorines brillantes de la cara interior de la tapa: un escudo con leones y castillos y barros y cadenas, encima del escudo una gran corona, á los lados del escudo dos columnas con la jactanciosa inscripción que ya parece un *inri*—Plus Ultra,—y alrededor de ello banderas y ramas de laurel. ¿Qué es eso sino este concepto disparatado de la patria á cuyo nombre se nos imponen leyes como la del 30 de Junio de 1892—la del monopolio de las cerillas,—y que en varios siglos de historia no ha podido darnos un positivo triunfo ni un progreso verdadero? Mucho león, mucho castillo, mucho laurel, mucho color violento en cuarteles y banderas, mucho *Plus Ultra*... y más allá, ¿qué? la ley de 30 de Junio de 1892 creando un privilegio para unos negociantes.

Hemos pasado por el precinto que significa el Estado; por el monumento viejo, que es lo pasado sin fruto; por el general ó por el político, que son el presente estéril; por el escudo y las banderas, que son el espejuelo á que se rinden incautos corazones y fantasías, y aún no hemos llegado á las cerillas. Todavía hay que separar una estampa, el retrato de un torero que simboliza el único héroe popular de nuestro tiempo, ó el retrato de una guapa moza extranjera, porque ya hemos renunciado hasta ese galardón de nuestra tierra, á la gloria de haberla adornado con las más hermosas mujeres del mundo.

Y cuando, al través de todos estos

símbolos de nuestra situación presente, llegamos á las cerillas, nos encontramos que ni están todas las que son... de ley, ni son... tales cerillas todas las que esán.

Unas hay con cabezotas deformes, sin holos bastantes para sostenerlas, y se caen sin haber servido; otras tienen cualquier cosa menos fósforo; otras tiene fósforo, pero que más parece dinamita á juzgar por el estrago que producen en el rostro ó en el traje de quien las emplea...

No se nos da fósforo; pero se nos da un general, un monumento, un

precinto, una ley, un escudo con banderas, un torero reluciente y una mujer deslumbradora. Como nuestros políticos que no dan fósforo al organismo nacional, pero sí frases brillantes y actitudes gallardas. Como nuestros maestros que no dan fósforo al alma españolas, pero sí estampitas satinadas, títulos de mentida ciencia y engañosa fuerza para la lucha por la vida...

¿Cómo pensar en procedimientos á la inglesa con estas cerillas á la española?

JUAN SIN TIERRA.

PESAS Y MEDIDAS

Un periódico local escitaba hace algunos días al vecindario para que deje de satisfacer el arbitrio de pesas y medidas, que, tal como está establecido en Tortosa, constituye una exacción ilegal. Desde la creación del arbitrio, hasta la fecha, nos hemos ocupado repetidas veces de su legalidad, y entonces, como ahora, hemos demostrado que solo puede cobrarse cuando la especie ha sido objeto de transacción, esto es, cuando la venta está perfeccionada, y aun en este caso, con las excepciones prevenidas por la legislación vigente.

Pero en nuestra ciudad y bajo el caciquismo gonzalista, según la doctrina sentada por el actual alcalde y por sus amigos, el arbitrio es siempre ilegal y, según ellos, solo lo pagan los tontos.

En efecto, para no pagarlo, el actual alcalde acudió al Gobernador en recurso de alzada contra el Ayuntamiento, á la Diputación para su informe y al Ministro de la Gobernación, que dictó una R. O. que confirmó su pretensión y D. Eduardo Rico no pagó el arbitrio de pesas y medidas.

Si como á industrial entendía entonces, el actual alcalde, que no debía pagar dicho arbitrio, ¿con qué derecho, con qué autoridad obliga á satisfacerlo hoy á los demás? Y si los Gonzalez denunciaron esa exacción como ilegal á los tribunales y pidieron por ello el procesamiento de alcaldes adversarios políticos suyos, protestaron de su cobro en los fieltos, originando varios conflictos, y lo combatieron en su periódico con la soez fraseología de siempre, ¿cómo consienten hoy que un alcalde, mas ó menos *pantalla*, cobre ese arbitrio que, según decían ellos, es un robo?

Si alguna situación está desautorizada para cobrar el arbitrio de pesas y medidas, es la gonzalista; y si algún alcalde carece de derecho, autoridad y prestigio para exigir ese im-

puesto, es D. Eduardo Rico. Por el camino trazado por los Gonzalez y Ricos, pagarán el arbitrio de pesas y medidas LOS QUE QUIERAN, pues con las resoluciones obtenidas por el gonzalismo de los centros administrativos, en contra de su legalidad, el vecindario puede reirse del incipiente Administrador de consumos, de los pujos autoritarios de nuestro ignaro alcalde y de las amenazas estúpidas del mas atrabiliario de los Gonzalez.

El arbitrio de pesas y medidas es ilegal—decían los Gonzalez—ese arbitrio ES UN ROBO—repetían en todos los tonos.—¡¡A la Cárcel los Alcaldes que lo autorizan!!—clamaban cual energúmenos—y, consecuentes con lo que predicaban ayer, el primer acuerdo de la actual situación debiera haber sido la supresión de ese arbitrio, según ellos, tan ilegal como absurdo.

Pero, á ser justos y sobre todo á ser sinceros, ¿qué les importa á los Gonzalez la legalidad ó ilegalidad de ese y otros arbitrios? Combatíanlo ayer, no porque fuese ilegal, sino porque tuviera un ingreso menos un Ayuntamiento enemigo, y cobranlo hoy, para que tengan un ingreso mas sus amigos.

Ayer estaban dispuestos á decir y hacer todas las barbaridades imaginables para crear dificultades y conflictos á sus adversarios; hoy están dispuestos á cometer todas las ilegalidades y todos los atropellos para aumentar los ingresos de una situación municipal cuyas repletas úbres amantan y engordan al gonzalismo.

Esta es toda la política de los Gonzalez y á ella subordinan todos sus actos.

Política de estómago; política de hartazones y regüeldos, repugnante y soez como sus inspiradores, cínica y brutal como esa hampa desvergonzada que, cual plaga pestilente, ha caído sobre nuestra comarca, y con preferencia sobre nuestra ciudad.

Z.

A VUELA PLUMA

Escribe «La Opinión», de Tarragona:

«¡Vaya un sueltécito!

Copiamos de *La Provincia*, de ayer:

«Se dice que el Gobernador civil de la provincia ha sido autorizado para

enviar un delegado de su autoridad á Mora de Ebro, al objeto de que inspeccione la administración de aquel Ayuntamiento.

Nos consta positivamente que no ha sido el Gobernador quien ha solicitado dicha autorización, como también que está dispuesto á no hacer uso de ella, pues está penetrado de que esta inspección ha sido pedida

con el fin tan sólo de ver si puede suspenderse aquel Ayuntamiento, que por todo defecto tiene el de ser excesivamente honrado y tener cubiertas todas sus atenciones.

No llegará el caso de enviar allí el delegado que los ambiciosos solicitan; pero, si nos equivocáramos, hablaríamos claro y fuerte para que nos oyeran los sordos.»

«Esto pensamos hacer nosotros, tan pronto el señor Gobernador se decida á hacer uso de una autorización semejante para suspender al Ayuntamiento de Parelhó.

Estamos hartos de ver como se gobierna esta provincia, y, sobre todo, de conocer los móviles que impulsan determinadas soluciones; hemos tenido que gastar tanta prudencia, que, con sentimiento lo decimos, se nos ha concluido.

Adelante con los faroles; ya veremos al fin si vuelven á casa ó se rompen por el camino.»

En Castellón, las fiestas de la Magdalena se han visto muy animadas, lo cual no es de extrañar dada la proverbial galantería de los castellonenses, que se multiplican para obsequiar á los forasteros.

De entre los espectáculos públicos fué notable la corrida de toros celebrada el día de San José, en la que se lidiaron toros de la ganadería de Otolaurruchi, que resultó superior, tomando en junto 45 puyazos y matando 14 caballos. Lagartijo y Machaquito, encargados de la lidia, estuvieron incansables toda la tarde y afortunados al herir. El segundo recibió un puntazo sin consecuencias en el dedo meñique de la mano derecha.

El sexto toro, grande, bien criado, de fina cuerna, de poder y codicia, recibió 14 puyazos, dejando cinco caballos en el ruedo.

El espectáculo, en suma, dejó satisfechos á los aficionados, que no es poco decir en estos tiempos que corremos de *timos laurómacos*, por lo cual elicitamos á la empresa, haciendo extensiva nuestra felicitación al ganadero que tan bravas reses cria.

Dice el «Diario de Tarragona» que anteanoche, en el expés, llegó á aquella ciudad el diputado á Cortes por Roquetas D. Vicente Lopez Puigcerver, acompañado de los diputados provinciales Sres. Roig y Jardi.

Mañana es esperado en Barcelona un vapor francés fletado en Marsella por gran número de franceses aficionados á la astronomía, los cuales se dirigen á Alicante con objeto de observar el eclipse total de sol del día 28. El citado vapor llegará por la mañana, permaneciendo en Barcelona hasta las once de la mañana del siguiente día, hora en que saldrá para Tarragona. El día 25 los excursionistas visitarán á Valencia y el 26 llegarán á Alicante, desde donde harán una excursión á Elche. En la tarde del 28 saldrán para Palma y después se detendrán en Mahón, regresando á Marsella el 31 del corriente mes ó á primeros de Abril. Durante el viaje los profesores franceses darán conferencias á los espedicionarios sobre la astronomía y sobre los países que visiten.

El Rdo. D. José García, Operario Diocesano, celebró el pasado lunes sus Bodas de Plata en la ige-

sia del Convento de San Juan de esta ciudad, asistiendo á tan solemne acto los alumnos del Colegio de San José. Felicitamos al Rdo. D. José García, deseando al propio tiempo que el Señor le conceda largos años de sacerdocio.

El lunes se inició un incendio en una casa del vecino pueblo de Mas de Barberans, sin que afortunadamente ocurrieran desgracias personales. Los daños materiales calculábase que ascienden á unas 300 pesetas.

Escriben de Bot que el domingo último, á la una y media de la tarde, ocurrió una pendencia en una taberna de dicho pueblo, resultando muerto de un tiro el vecino Francisco Llaboria Barbenys (a) Crisiti, y heridos Tomás Pallarés, José Lleberia y Joaquín Segarra. Se presume que este último fue el promovedor del altercado.

En el sorteo de la Lotería Nacional, celebrado últimamente en Madrid, ha resultado agraciado con el primer premio de 140.000 pesetas el número 21.127, despachado en Pamplona.

Anteanoche y durante la madrugada y primeras horas de la mañana de ayer cayó sobre nuestra ciudad y su comarca una abundante lluvia, que habrá beneficiado, á no dudarlo, nuestros campos, tan perjudicados ya por la pertinaz sequía que desde hace mas de un año venimos padeciendo.

El tiempo sigue con tendencia á lluvia y de desear fuera que dicho fenómeno meteorológico se repitiese con mayor abundancia.

Hállase vacante la Secretaría del Juzgado municipal de Prat de Compte, la cual puede solicitarse en el término de quince días.

En sufragio del alma de la virtuosa señora D.^a Josefa Viciano, cariñosa madre que fué de nuestro estimado amigo el comandante de infantería D. Pascual Rovira, fallecida recientemente en Castellón, se rezará durante ocho días, á las siete de la tarde, el Santo Rosario en la iglesia de San Miguel de aquella ciudad.

Dadas las simpatías que gozaba la finada en la capital de la Plana, no dudamos que dichos actos religiosos se verán muy concurridos.

El lunes 26 del corriente darán principio los ejercicios de las oposiciones al cuerpo médico de la marina civil.

Los señores opositores se presentarán á las nueve de la mañana en el local del Real Consejo de Sanidad, sito en el ministerio de la Gobernación.

Las observaciones meteorológicas que publicamos hoy han sido practicadas por los jóvenes alumnos del colegio de D. Rafael Vilás Jaime Climent y Fernando Torres.

El Alcalde de Amposta, nuestro querido amigo D. Genaro Torrent, ha dirigido á los señores presidente del Consejo, ministro de Hacienda y diputados á Cortes por esta provincia, el siguiente telegrama:

«Reunido Ayuntamiento, Sindicatos riegos y mayores contribuyentes proceros, acordó unanimidad tele-

grafiar á V. E. que, caso establecerse derecho diferencial alcoholes vínicos é industriales, se elimine arroz, considerándole como vínico.

Congregados piden auxilio á poderes públicos, por ser cuestión vida ó muerte país, sacrificado en reducción cultivo inmensos prados, lagunas y charcos infestaban comarca, amenazados hoy desaparecer cultivo, volviendo terrenos primitivo estado insalubre, perdiendo Hacienda contribuciones gramínea y emigración 3.000 familias pobres.»

La Asociación Mercantil, de Barcelona, compuesta por dependientes del Comercio de aquella ciudad, han dirigido un telegrama al ministro de la Gobernación, en el que piden la pronta aprobación del proyecto de ley de descanso dominical.

El Sr. Dato les ha contestado que el Gobierno hace cuanto está en su mano por activar la aprobación de dicha ley y que las dificultades que surgen son ajenas á su voluntad.

Dice nuestro colega local El Nuevo Diario:

«La Compañía Feijó que había de debutar en el teatro Principal la noche del pasado sábado, no lo hizo por haber rescindido el contrato habido con el arrendatario de dicho teatro.

Pero no por esto nos quedamos sin espectáculo, pues que es seguro que el jueves 29 del actual hará su debut la compañía de los célebres hermanos Casnells, que vienen precedidos de justa fama.»

La viuda del maestro que fué del cercano pueblo de Tivenys, doña Isabel Villagrasa Gimenez, cobrará su pensión de 316.66 pesetas que percibía en esta provincia, por la de Zaragoza, según reciente disposición.

Anteayer salieron de Barcelona para Madrid, con objeto de ofrecer sus respetos á S. M. la Reina, el comandante y algunos oficiales de la fragata de guerra argentina «Presidente Sarmiento».

El día 17 del corriente empezó en Lucena del Cid una Santa Misión á cargo de los celosos presbíteros D. Rafael Alguero y D. Manuel Soriano, que no dudamos han de obtener copiosos frutos de santificación para las almas.

Audiencia Provincial

Constituido anteayer el tribunal de la sección primera con los Sres. Soler, presidente accidental, Ríos y Colmenares, magistrados, vióse en juicio oral una causa por hurto contra cinco mozos de Tivisa que, en la noche del 30 de Mayo del año último, penetraron en una huerta, donde causaron daños por valor de 1.75 pesetas y se llevaron peras justipreciadas en 75 céntimos.

El teniente fiscal Sr. Carballo, considerando completamente probados los hechos, por más que no haya testigos de vista, pidió fuese uno de los procesados condenado al pago de 125 pesetas de multa, y los otros cuatro á dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y la quinta parte de las costas.

El abogado Sr. Meroles solicitó la libre absolucion.

Representaba á los procesados el procurador Sr. García.

LIBROS Y PERIÓDICOS

Del desastre nacional y sus causas

Por D. Damián Isern, individuo de número de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas y ex-diputado á Cortes.—Madrid, 1900.

A propósito de la actual decadencia de España y de las desdichas que la han hecho patente aún á los ojos de los más ciegos por el optimismo patriótico, y al rededor del tema de una regeneración tan helada como hasta el presente con poco acierto perseguida, mucho se ha escrito en el transcurso de los dos últimos años en libros, folletos y revistas, no escaseando entre estos trabajos, especialmente en los que no han rebasado los límites de la monografía, algunos bastante notables. La empresa de estudiar el problema en todas sus fases, amplia y hondamente á la vez, estaba por acometer, y no esperábamos verla realizada en algún tiempo, si por acaso alquien entre nosotros se sentía con bríos y alientos suficientes para afrontarla al fin.

Tan árdua labor es, sin embargo, la que encontramos ejecutada con seriedad y alteza de miras, verdaderamente á conciencia, en el hermoso volumen de más de 500 páginas que, con el título apuntado al principio, acaba de dar á luz el doctísimo académico señor Isern, un retirado del periodismo militante que consagra hoy sus talentos y su laboriosidad, que son grandes, á los estudios sociológicos y políticos, honrando el nombre español entre los cultivadores de estos ramos del saber.

En dos partes se divide el libro de que damos cuenta, tratando la primera de las causas del desastre nacional, y la segunda del desastre mismo.

En las cinco secciones que comprende la primera parte se trata de las causas sociales, de las políticas, de las económicas, de las de índole militar y de las psicológicas y de opinión que nos condujeron á la catástrofe. Como toda esta parte de la obra está escrita obedeciendo á las prescripciones del método de observación y experiencia, y con un lujo de documentación poco acostumbrado en España, su lectura produce verdadera impresión, y al través de las páginas del libro se adivina cuán inevitable era el desastre.

Un pueblo mal comido; unas clases directoras que ven llegar la catástrofe y nada hacen por evitarla; un régimen de gobierno falseado en sus fundamentos esenciales; una Hacienda que sólo cobra al contribuyente de buena fe para arruinarlo; un Ejército sin organización, sin dirección y en algún caso sin disciplina; una opinión que se forma por la posibilidad, y no por los juicios serenos de la razón, son, en síntesis, los elementos, además del egoísmo y la falta de sentido moral, que se muestran, estudiados en su acción, como generadores del desastre.

En la segunda parte se pone de manifiesto, con los textos á la vista y con una sobriedad absoluta de estilo, cómo nuestra diplomacia y el Gobierno prepararon el desastre y aún lo hicieron inevitable, por las causas expuestas, en las Antillas, en Filipinas y en las conferencias de París. Esta segunda parte contiene datos y noticias de inmensa gravedad, algunos de ellos sacados de documentos oficiales hasta ahora inéditos.

Recomendamos á nuestros lectores la adquisición de esta notable obra, que se vende en la librería de D. Arturo Voltes, Angel, 7, y reiteramos á nuestro querido é ilustrado amigo D. Damián Isern la felicitación que le anticipamos al anunciar su publicación.

Correo Madrid

20 de Marzo de 1900.

De política

Con asistencia del ministro de Hacienda se ha reunido esta tarde la co-

misión de presupuestos del Senado, que retiró algunos artículos del proyecto de derechos reales para redactarlos de nuevo.

Se discutieron ámpliamente el artículo de la ley de presupuestos y la enmienda del señor Montero Rios.

Puesta á votación la enmienda, resultaron 6 votos contra 9.

Votó en contra el senador ministerial señor Arrazola.

El señor Cobián, gamacista, se abstuvo.

Mañana se verificará otra votación.

Del Transvaal

The New York Herald, en su edición de París, publica un telegrama de Londres dando una noticia, según la cual es probable que las fuerzas del ejército al servicio del general Methuen vayan á socorrer á Mafeking.

Añade que es probable que una columna procedente de kimberley se ocupe en hacer frente á los boers por la parte Sud de Mafeking, mientras el coronel Plumer lo hará por la parte Norte.

Otra noticia contiene el despacho, aunque ya no se refiere á Mafeking, y se da igualmente en el orden de las conjeturas, y es que el general Methuen, con sus fuerzas, hará un movimiento combinado con el general Roberts.

La prensa alemana, contestando á los artículos en que los periódicos ingleses cantan victoria, observa que el territorio Norte de Bloenfontein es, por lo quebrado, favorable á la resistencia de los boers y hará difíciles los movimientos envolventes que intenta el ejército inglés.

Añade que la resistencia de los boers depende principalmente del resultado del plan con que el general Jonbert se propone detener la invasión de los ingleses en los desfiladeros de Runners.

La Gaceta Nacional, de Berlin, no cree que la guerra termine tan pronto como esperan los ingleses.

El corresponsal de The Daily Telegraph en Bloenfontein dice que el presidente Kruger, según informes recogidos por dicho periodista, declaró algunos días antes de ser ocupada la capital por las tropas inglesas, que al ejército boer no le quedaba más que un mes de campaña.

A esta declaración se han dado diversas interpretaciones, y ella parece afirmar la creencia de que existe algún trabajo ó trato que por ahora no ha trascendido al público.

OFICIALES

Se necesitan en la fábrica de corseés de D. Juan Mesegué, calle de la Ciudad y Pasaje Franquet.

Fábrica de Licores y Jarabes DE SALVADOR MARZAL VALENCIA

Especialidades de esta casa: ANIS MARZAL.—Ginebra «El Gato».—Rhum Jamaica «La Cubana».—Cognac «Las Llaves».—Jarabes para refrescos. Fábrica: Camino Real de Madrid.—Sucursal y oficinas: calle de San Vicente, 194. Representante en esta ciudad: D. Pedro Treig. Plaza de la Constitución.

Tortosa: Imp. de F. Biarés, Cambios, 3.

La gota y el reumatismo

El artritis reconoce por causa el acúmulo en exceso en la sangre de ácido úrico. El reumático y gotoso, aun cuando al parece demuestra salud, no por eso deja de sufrir por la perturbación en el funcionalismo de sus órganos con aquel veneno en su torrente circulatorio. El abandono de tales enfermedades sin un tratamiento racional, acarrea la muerte. Trabajos incesantes sobre estas dolencias nos llevaron a conseguir un preparado especial que aplicado por el procedimiento *cutis forésis* se introduce en el torrente circulatorio destruyendo el exceso de aquel ácido tan nocivo. Teniendo en cuenta sus brillantes resultados y que no todos los enfermos pueden concurrir en Madrid a nuestra consulta, la hemos preparado en forma de líquido para poderse administrar en gotas que es el antidiscrasico del doctor Sebleuh las cuales, careciendo de mercurio, sales de potasio y de principio alguno peligroso para el organismo, constituyen un verdadero depurativo, con cuyo empleo constante y ayudadas de la acción local de la pomada anti-reumática, Busacca, se obtiene la curación.

De venta en todas las farmacias. Consulta gratuita por correo y en el Consultorio Médico Internacional, *Arenal, 1.—Madrid.*

CLINICA DENTAL del Consultorio Médico Internacional

Dos patentes de invención por veinte años para las dentaduras de *nikel y aluminio dorado*, las más higiénicas, cómodas, ligeras, fuertes y baratas.

Dientes de *caucho* (sistema antiguo), desde 5 pias. En *nikel ó aluminio* (patentes), desde 10. En *oro* desde 20. Dentaduras completas en *caucho*, 100 (sistema antiguo). En *nikel ó aluminio*, desde 200; en *oro*, desde 500. Empastos, desde 5; *amalgamaciones*, desde 10; *orificaciones*, desde 20.

Mento-Piretrina.—Excelente elixir para quitar el dolor de muelas, fortalecer los dientes movidos, curar las enfermedades de las encías facilitar poderosamente el babeo de los niños.

Coralina.—Polvo de coral esterilizado, recomendado por todas las celebridades médicas para la limpieza de la dentadura, destruir el sarro y devolver su blancura primitiva. Precio, 2 pesetas frasco ó caja en todas las farmacias ó por correo. Horas, de nueve de la mañana á seis de la tarde.

Arenal, 1, principal.—MADRID

D. Juan Bautista Borrás Procurador

Ha instalado su despacho en el primer piso de la casa sita en la calle de Genoveses (Ensanche del Temple).

Horas de consulta De 9 á 1 mañana y de 4 á 7 tarde.

MÉDICO-OCULISTA D. Vicente Rodríguez SANTA BÁRBARA

HOTEL UNIVERSAL

SALETA Y MALÉ 20, SAN PABLO, 20 (frente al Gran teatro del Liceo) BARCELONA

Este acreditado Establecimiento, situado en el punto más céntrico de la Capital y de Comercio, reúne todas las comodidades, grandes departamentos bien amueblados para familias, muy claros; salón de lectura alón para banquetes, y timbres en todas las habitaciones. Su buena cocina española y rancesa y su esmerado servicio constituyen el verdadero confort.

Precio del hospedaje: desde cinco pesetas diarias.—Servicio á la carta.—Habitación con ó sin asistencia.

Interpretes á la llegada de los trenes y vapores.



DESARROLLO INFANTE. A LOS 8 Y 9 MESES. SALVACION DE LOS NIÑOS. LA Denticina Oliveres INFALIBLE

Facilita la *Baba* á los niños durante el período crítico de su dentición y ningún niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la *Baba*, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura fácilmente la calentura; mata los lombrices, *Cuchs*, aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

La *Denticina Oliveres*, usándola los niños en estado de salud, según las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas víctimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la *Baba*.

Venta al por mayor y menor: Enrique Carpa, Droguería, TORTOSA

VALE LA CAJA GRANDE 2 PESETAS.

» » » PEQUEÑA 1 »

CUIDADO CON LAS IMITACIONES Y FALSIFICACIONES

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

Sándalo Pizá

MIL PESETAS

al que presente *Cápsulas de Sándalo* mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. *Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suiza de 1896.* Diez y nueve años de éxito creciente. Unánimes aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.



LA GRESHAM

COMPañA INGLESA DE Seguros sobre la vida Y DE RENTAS VITALICIAS FUNDADA EN EL AÑO 1848

Pólizas indisputables.—Beneficios capitalizados PRIMAS MUY MODERADAS

La Gresham, tiene constituido el depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes como garantía de sus asegurados en España. Oficina para Cataluña, Plaza de Cataluña, 39, acera de la Ronda de la Universidad, BARCELONA. Comisionado en Tortosa, D. José GONZALEZ QUINZÁ.

LA PALATINE

Compañía inglesa de SEGUROS CONTRA INCENDIOS, ESPLOSIONES Y ACCIDENTES

Capital: 34.000.000 de pesetas

Oficina para Cataluña: Plaza de Cataluña, 39, acera de la Ronda de la Universidad, BARCELONA

PAPELERIA

Francisco Biarnés

Calle de la Ciudad y Pasaje Franquet.—TORTOSA

En este Establecimiento, montado á la altura de los mejores en su clase, hay un completo y variado surtido de OBJETOS DE ESCRITORIO, PAPELERIA Y ESTAMPERIA, *Libros de primera enseñanza y material para las escuelas, Juegos de libros para el comercio, Libretas, Indices, Bibliografías, clase extra y económicos, Copiadores de cartas dobles y sencillos, Libros y libretas de todas clases y tamaños, Resmillería, Sobres blancos y de color, Estuches de papel con 50 cartas. La misma clase, de lujo, Tarjetas comerciales y de visua, Tinta negra y de copiar, Botellas de goma líquida, Lapiceros especiales para escritorios, Raspadores, Cortaplumas, Reglas, Cartabones, Gomas para borrar, Mangos de pluma de tocuhillos para el fap-l, Escritorios de metal y porcelana, Tinteros de todas clases, elegantes Pisapapeles, Aparatos para hacer inviolable la correspondencia, Sellos de cera, Estampas y Fotografías religiosas en cristal y porcelana, Paquetes de tinta en polvo, Cuentos para niños, etcétera, etc.*

También se timbran sobres, papel comercial, tarjetas de visita y tarjetones, á precios sumamente económicos y con prontitud y esmero.

COLEGIO "LEON XIII"

de 1.º y 2.º enseñanza y carrera de facultad

Claudio Coello 55, Barrio de Salamanca

Local construido exprofeso (especial para internos)

Este higiénico y espacioso Centro cuenta con patio para recreo, Galería de cristales para los días lluviosos, Magnífico Gimnasio y completos Gabinetes de Física, Química e Historia Natural.

Diez y seis profesores todos titulados y prácticos en la enseñanza, como se demuestra por las brillantes calificaciones que obtienen por los alumnos en los exámenes oficiales consiguiendo mas del 40% de sobresalientes sin ningún suspenso.

Un ilustrado sacerdote explica los sábados las verdades más sublimes de nuestra Sacrosanta Religión; siendo frecuentes las conferencias de moral y los actos de Confesión y Comunión.

Se admiten internos en condiciones ventajosas para las familias, cuyos honorarios son convencionales y según los servicios que reclamen del Establecimiento.

Alfonso Meifren CIRUJANO-DENTISTA

Plaza del Angel, entrada por la calle de la Princesa, n.º 3, pral.

Curacion de todas las enfermedades de la boca, como escorbuto, fistulas dentarias, tumores, úlceras, neuralgia fluxion de las encías, fetidez del aliento y demás enfermedades de la boca.

Taller para la construcción de toda clase de dientes y dentaduras por un sistema especial y de grandes resultados en oro, Caoutchouc y platino, etc., á precios ventajosos y al alcance de todas las fortunas.

Elixir y Pasta Pehre compuesta por A. Meifren, para la conservación de la boca.

Importantísimo

á los industriales todos, pobres y ricos

¿Queréis alcanzar pronto y honradamente fortuna y crédito?

Adquirir EL TALISMAN, que se remite por correo, enviando dos pesetas en sellos de correos de á 15 centimos de peseta ó letra de fácil cobro á D. I. B. CLARA.

Calle de la Universidad, 35 y 37

BARCELONA

Taller de sillas de varias clases

DOMINGO SERRES

CANDESA

En este establecimiento encontrarán las personas que se dignen visitarlo sillas de todas clases, balcones, etc., etc.

Todos cuantos encargos se hagan se servirán con puntualidad.

Don Modesto Dalmau

Procurador de los Tribunales

Rambla de San Juan, 115, 2.º

Tarragona

Aviso importante

D. VICENTE MORELLÓ, vecino del arrabal de Jesús, calle de Miseriordia, núm. 24, facilita la venta y compra de fincas y dinero á préstamo con buenas hipotecas.

Para mas detalles dirigirse al mismo.